



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

HACE SABER: que mediante la resolución N.º T-0752-2026, de fecha veintiuno de agosto del dos mil veintiséis, se aprobaron los Términos de Referencia –TDR– de la subasta pública para otorgar la concesión de la frecuencia 94.9 MHz, del servicio de radiodifusión sonora, de uso regulado comercial y de naturaleza exclusiva, solicitada por la sociedad BEJOTA, S.A. de C.V., bajo las características técnicas y condiciones que se detallan a continuación:

Espectro radioeléctrico para subastar:

Servicio de telecomunicaciones	RADIODIFUSIÓN
Frecuencia Central	94.9 MHz
Ancho de Banda	200 kHz
Área de cobertura	Distritos de San Lorenzo, Atiquizaya y Turín, del municipio de Ahuachapán Norte, y los distritos de Apaneca, Concepción de Ataco y Tacuba, del municipio de Ahuachapán Centro, todos del departamento de Ahuachapán

- i. Precio base de concesión de la frecuencia a subastar: **NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS 20/100 DÓLARES (US\$9,236.20)**
- ii. Período para retirar o descargar los TDR aprobados en esta resolución: del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2026, el cual estará disponible en las oficinas de la SIGET y en su sitio web.
- iii. Garantía de sostenimiento de oferta a presentar como requisito para la inscripción en la subasta: **CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO 10/100 DÓLARES (US\$ 4,618.10)** equivalente al 50 % del precio base de la concesión a subastar.
- iv. Depósito por costos de publicación a presentar como requisito para la inscripción en la subasta: **TRES MIL DÓLARES 00/100 (USD 3,000.00).**
- v. Período para inscripción a la subasta: del 19 al 23 de octubre de 2026, ambas fechas inclusive, en el horario comprendido de las 08:00 a las 12:30 horas y de 13:30 a las 17:00 horas.
- vi. Período para que los participantes inscritos presenten observaciones a los TDR, debidamente motivadas: del 12 al 16 de octubre de 2026.
- vii. Fecha y hora de subasta: 06 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas.
- viii. Lugar de la subasta: Salón de usos múltiples de la SIGET.
- ix. Método de la subasta pública: oferta única en sobre cerrado.
- x. Oferta mínima aceptable en la subasta para ser elegible como adjudicatario de la concesión: **DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 82/100 DÓLARES (US\$ 10,159.82)**

Los interesados en participar deberán presentar el depósito, al momento de inscribirse, mediante cheque certificado, cheque de caja o fianza bancaria, extendido a favor de la Superintendencia General de Telecomunicaciones.

La presente publicación se realiza de conformidad con el artículo 61 de Ley de Telecomunicaciones.

Manuel Ernesto Aguilar Flores
Superintendente

